



Resolución Ministerial

N° **0195** -2022-MIDAGRI

Lima, **26 MAYO 2022**

VISTOS:

El Memorandum N° 846-2022-MIDAGRI-SG/OGPP, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para el periodo 2019-2027, y el Informe N° 727-2022-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que los Ministerios tienen entre sus funciones, dirigir el proceso de Planeamiento Estratégico Sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, conforme al subnumeral 3 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como el organismo rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, establece que las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan, entre otros, en los planes estratégicos institucionales - PEI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0054-2019-MINAGRI, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2022 del Ministerio de Agricultura y Riego (ahora



Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI); posteriormente, con Resolución de Secretaría General N° 0065-2020-MINAGRI, se aprueba la extensión del Horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 - 2024 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego (ahora MIDAGRI); y, con Resolución de Secretaría General N° 0059-2022-MIDAGRI-SG, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019 - 2024 Modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) comunica, entre otros, que a fin de facilitar la elaboración y el registro del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2023 - 2025 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), con vencimiento en estos años, y su respectiva aprobación a fin de darles la cobertura adecuada;

Que, los literales b) y d) del artículo 26 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, establece que la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene como función elaborar el Plan Estratégico Institucional, así como efectuar su seguimiento y evaluación;

Que, mediante el Memorando N° 846-2022-MIDAGRI-SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto expresa su conformidad y remite el Informe N° 112-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina de Planeamiento, que sustenta la ampliación del horizonte temporal del PEI, el cual ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones establecidas por el CEPLAN comunicadas a través del Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP, entidad que ha emitido su conformidad a través del Oficio N° D000350-2022-CEPLAN-DNCP y el Informe Técnico N° D000143-2022-CEPLAN-DNCPPEI;

Que, asimismo, a través del Acta N° 002-2022-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 013: MINAGRI (Ahora MIDAGRI), creada por Resolución Ministerial N° 0129-2018-MINAGRI y modificada con Resoluciones Ministeriales N° 0438-2018-MINAGRI y 0028-2022-MIDAGRI, acordó, entre otros, continuar con el trámite correspondiente, para la aprobación de la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Pliego 013: MIDAGRI, al 2027;

Que, en consecuencia, dada la relevancia del PEI como instrumento de gestión institucional, se ha visto por conveniente aprobar la ampliación de su temporalidad;





Resolución Ministerial

Que, con la visación del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y del Director General de la Oficina General Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

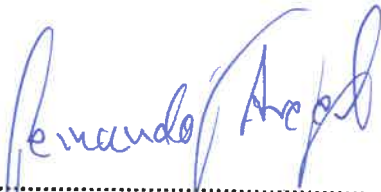
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego al 2027, el que como Anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Disponer que los Órganos, Programas y Proyectos Especiales del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, efectúen la elaboración y/o adecuación de sus Planes Operativos, según corresponda, a la ampliación del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, al 2027.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; así como la publicación de la Resolución y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese, comuníquese y publíquese


.....
JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO
MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



ANEXO B2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019-2027

Sector : Agrario y de Riego
 Pliego : Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
 Periodo : 2019 – 2027
 Misión institucional : Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulando al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN							RESPONSABLE DEL INDICADOR									
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027							
OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios familiares.	01.01. Porcentaje de productores/as agrarios familiares atendidos con servicios de capacitación y asistencia técnica	$[(\sum \text{Número de productores/as agrarios familiares atendidos con servicios de capacitación y asistencia técnica productiva} + \text{Número de productores/as agrarios familiares atendidos con servicios de capacitación y asistencia técnica en gestión comercial y empresarial} + \text{Número de productores/as agrarios familiares capacitados que se integran en organizaciones empresariales agropecuarias} + \text{Número de productores/as agrarios familiares que acceden a planes de negocios, implementados por el MIDAGRI}) / \text{Número total productores/as agrarios del PP 0121}] * 100.$ Nota: el número total de productores/as agrarios familiares está referido a la población potencial del PP 0121 (995,671). Valor acumulado	0.37%	2021	ND	2020	0.37%	2021	0.56%	2022	0.68%	2023	2.29%	2024	8.79%	2025	8.84%	2026	10.05%	2027	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria,	01.01.01. Número total de productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, que reciben asistencia	$[\sum \text{Productores/as agrícolas y ganaderas de la actividad 5006064 que son atendidos con el servicio de asistencia técnica} + \text{como mínimo dos campañas para el caso agrícola, y de uno a tres años en caso de ganadería, dependiendo de la especie} +$	ND	2018	ND	2020	5,647	2021	6,711	2022	8,942	2023	51,044	2024	58,556	2025	58,818	2026	68,896	2027	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología/ Dirección General de Desarrollo Ganadero



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						RESPONSABLE DEL INDICADOR					
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024		2025	2026	2027		
	post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.	técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.	productores/as agrícolas y ganaderos que son atendidos durante un año de la actividad 50060651	74,050	2018	142,475	2020	52,633	100,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000		Dirección General de Desarrollo Ganadero
		01.01.02. Número de productores/as familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero.	Σ (Productores/as pecuarios asistidos en Pastos y Forrajes + Productores/as pecuarios asistidos en Mejoramiento Genético.)														
	Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios familiares organizados.	01.02.01. Número de productores/as familiares organizados que acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional.	Σ (Número productores/as agrarios organizados con beneficiados financiamiento para planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional)	12,535	2018	21,892	2020	24,952	12,846	12,675	7,650	6,600	7,260	7,986			Programa de Compensación para la Competitividad - PCC- AGROIDEAS
AEI. 01.02		01.02.02. Número de productores/as familiares organizados que acceden al financiamiento directo	Σ (Número de pequeños productores/as agrarios organizados con financiamiento directo e indirecto)	41,048	2018	42,706	2020	43,560	44,432	45,323	46,234	47,159	48,102	49,064			Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros (DGASFS - Dirección de Seguro y



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR			
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027	
		Indirecto														Fomento del Financiamiento Agrario (DSFFA)
AEI. 01.03	Cofinanciamiento para la reconversión productiva agropecuaria de productores ejecutados en beneficio de los productores agrarios familiares.	01.03.01. Número de productores/agrarios familiares que inician el proceso de reconversión productiva	\sum (Productores/as con proyectos de reconversión productiva agropecuaria con el primer desembolso en el año de reporte del indicador) La sumatoria incluye a los productores agrícolas, pecuarios y forestales no maderables.	SD	2018	237	2020	424	94	265	267	315	336	357		Programa de Compensaciones para la Competitividad - PPC- AGROIDEAS
AEI. 01.04	Servicios de información implementado para los productores agrarios familiares.	01.04.01. Porcentaje de productores/agrarios familiares que utilizan información agropecuaria brindada por el MIDAGRI.	[Número de productores/as agropecuarios que acceden a servicios de información especializada sobre mercados y comercialización / Número total de pequeños y medianos productores/as agropecuarios (P)] * 100	14,90%	2018	16,00%	2020	17,00%	18,0%	19%	20%	21%	22%	23%		Dirección General de Estadística, seguimiento y Evaluación de Políticas.
AEI. 01.05	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementado para los productores agrarios familiares.	01.05.01. Número de productores/agrarios familiares organizados con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial.	\sum [(Número de productores agrarios organizados + número de productores agrarios familiares organizados) con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial].	588	2018	1,625	2020	1,725	913	1,500	2,100	5,015	5,723	6,189		Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguro.



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027
			Σ (número de productores agrarios familiares familiar organizados + número de productoras agrarios familiares organizadas) + (productores agrarios familiares individuales + productoras agrarios individuales) por cada mecanismo de comercialización desarrollado: - Mercados itinerantes, - Remates ganaderos, - Mercado de productores, - Mercados virtuales, - Subasta agrícola y pecuaria, - Ruedas de negocios presenciales, - Rueda de negocios virtuales, - Feria de exhibición y venta, especializadas, - Misiones comerciales inversas, y - Misiones comerciales regulares.	9,478	2018	23,556	2020	18,064	20,000	21,936	23,872	47,177	51,319	53,185	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
AEL. 01.06	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementado para la integración de los productores agrarios familiares.	01.06.01. Número de productores/agrarios familiares que se organizan empresarialmente	Σ (Número de productores/agrarios familiares capacitados que se integran en organizaciones empresariales agropecuarias)	100,608	2017	ND	2020	2,295	7,067	7,524	7,114	15,149	16,167	16,911	Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros - DGASFS



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO		LÍNEA DE BASE		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR				
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027		
OEI. 2	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos.	Σ (Número de hectáreas agropecuarias y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos)	Valor acumulado	290	2018	128,5	2020	218	252	286	320	16,336	17,353	17,370	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA
AEI. 02.01	Asistencia técnica en el manejo sostenible de suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.	Número de productores/as familiares asistidos en prácticas de conservación de suelos y desarrollo forestal.	Σ (N° de productores/as agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos + N° de productores/as agrarios asistidos en prácticas de desarrollo forestal)		14,138	2018	17,338	2020	19,538	21,838	24,238	26,738	46,275	48,780	50,254	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.
AEI. 02.01	Servicios de información sobre suelos agrarios generados para los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.	Σ (Hectáreas de plantaciones instaladas de protección + Σ hectáreas de plantaciones instaladas de producción + Σ Hectáreas de plantaciones instaladas de recuperación + Σ Hectáreas de plantaciones agroforestales instaladas + Σ Hectáreas de plantaciones silvopastoriles instaladas por Campaña Forestal)		1,066,338	2018	1,067,108	2020	1,067,528	4,265,000	4,265,000	4,265,000	16,000	17,000	17,000	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.
AEI. 02.02	Servicios de información sobre suelos agrarios generados para los productores agrarios familiares.	Número de hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.	Σ (Hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor)	Valor acumulado.	41,832,789	2018	41,962,789	2020	42,027,789	42,092,789	42,157,789	42,222,789	42,287,789	42,352,789	42,417,789	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – DGAAA.



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027
AEI.02.03	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada a personas naturales y jurídicas.	02.03.01. Número de certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario aprobados.	Σ [Certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario aprobados en un determinado año].	400	2018	420	2020	430	440	450	460	460	470	480	Dirección General de Asuntos Ambientales/Agrarios/ Dirección de Gestión Ambiental Agraria (DGAAA - DGAA).
OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.	03.01. Número de hectáreas agrícolas bajo riego con infraestructura atendidas por el MIDAGRI	Σ (Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida + Número de hectáreas agrícolas atendidas por el MIDAGRI que cuentan con infraestructura de riego mejorada + Número de hectáreas agrícolas atendidas por el MIDAGRI que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada)	25,101	2018	57,652	2020	119,865	91,867	13,391	13,197	52,099	124,494	47,569	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
AEI.03.01	Infraestructura de riego operativa en los áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	03.01.01. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida.	Σ (Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida) Valor acumulado	4,385	2018	6,692	2020	7,408	8,566	9,889	13,379	18,863	33,940	53,774	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
AEI.03.01	Infraestructura de riego operativa en los áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	03.01.02. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.	Σ (Número de hectáreas agrícolas atendidas por el MIDAGRI que cuentan con infraestructura de riego mejorada) Valor acumulado.	20,715	2018	72,684	2020	76,742	83,301	95,427	105,288	106,488	142,048	146,128	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
AEI.03.01	Infraestructura de riego operativa en los áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	03.01.03. Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada.	Σ (Número de hectáreas agrícolas atendidas por el MIDAGRI que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada) (/). Se están considerando los	146,220	2019	188,440	2020	224,155	335,879,57	375,427	375,427	420,842	494,699	518,354	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR									
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027							
		de riego rehabilitada.	proyectos inscritos en la PMI. Valor acumulado																			
AEI. 03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	03.02.01. Número de hectáreas con riego tecnificado operativo	Σ (Número de hectáreas con riego tecnificado operativo en el año)	214,995	2018	216,475	2020	217,275	2021	634	2022	989	2023	2,442	2024	5,642	2025	7,670	2026	8,470	2027	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
		03.03.01. Número de productores/agrarios familiares asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico.	Σ (Número de productores/as agrarios asistidos en gestión del recurso hídrico)			9,764	2020	11,324	2021	12,944	2022	14,657	2023	16,447	2024	17,645	2025	20,299	2026	21,873	2027	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
AEI. 03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales.	03.03.02. Número de profesionales de gobiernos regionales y locales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico.	Σ (Número de profesionales de los gobiernos regionales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico)	283	2018	560	2020	300	2021	300	2022	300	2023	300	2024	969	2025	824	2026	704	2027	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego – DGIHR
		03.04.01. Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.	Σ (Número de hectáreas con infraestructura de siembra y cosecha implementada)			700	2020	750	2021	1,000	2022	1,200	2023	1,400	2024	1,400	2025	1,400	2026	1,400	2027	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UE SIERRA AZUL
AEI. 03.04	Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios familiares.	03.04.02. Número de acciones de recarga hídrica implementadas a nivel nacional para siembra y	Σ (número de infraestructura hídrica recargada a nivel nacional para siembra y	ND	2018	ND	2020	1,362	2021	1,897	2022	2,447	2023	2,997	2024	3,497	2025	3,997	2026	4,497	2027	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UE



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO		LINEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR			
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027	
	RIEGO.	sector Agrario y de Riego.															
AEI. 04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementada en zonas agrarias vulnerables.	04.02.01. Porcentaje de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros.	Σ (Puntos críticos en ribera de río atendidos / Número total de puntos críticos identificados ANA) * 100	Ver en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/	1%	2018	7%	2020	9%	11%	19%	19%	19%	19%	19%		Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
		04.02.02. Porcentaje de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros.	Σ (Número de puntos críticos en las quebradas atendidos / Número total de puntos críticos identificados) * 100	Ver puntos críticos en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/	5%	2018	25%	2020	33%	23%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	
AEI. 04.03	Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunos a los productores agrarios familiares.	04.03.01. Número de productores/as agrarios que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.	Σ (número de productores/as agrarios que implementan medidas en Tratamiento de cabeceras de cuencas + número de productores/as agrarios que implementan técnicas agropecuarias ante peligros meteorológicos extremos)		49,104	2018	109,104	2020	139,104	169,104	199,104	229,104	229,104	229,104	229,104		Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.
		04.03.02. Número de kits agrícola y pecuario de prevención y respuesta oportuna e por el MIDAGRI ante fenómenos hidrometeorológicos.	Σ (Número de kits agrícola y pecuario de prevención entregados oportuna e por el MIDAGRI ante fenómenos hidrometeorológicos + Número de kits agrícola y pecuario de preparación y respuesta oportuna e por el MIDAGRI ante fenómenos hidrometeorológicos)		39,330	2018	37,050	2020	36,309	4,995	4,995	4,995	4,995	101,785	101,785	101,785	



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027
	validada para los gobiernos regionales	individuales catastrados e integrados a la base catastral rural.	rural)	0	2018	114	2020	10	169	2	2	2	2	2	de la Propiedad Agraria y Catastro Rural - DIGESPACR
		05.01.02. Número de comunidades campesinas con territorio deslindado.	Σ (Número de comunidades campesinas con territorio deslindado)	59	2018	242	2020	50	225	110	10	5	5	5	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural - DIGESPACR
		05.01.03. Número de comunidades nativas con territorio demarcadas.	Σ (Número de comunidades nativas con territorio demarcadas)												Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural - DIGESPACR
	Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural implementado en los gobiernos regionales.	05.02.01. Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (Virtual o videoconferencia) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (presencial) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (talleres nacionales))	Σ (Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (Virtual o videoconferencia) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (presencial) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (talleres nacionales))	1.199	2018	420	2020	420	420	420	420	760	760	760	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
AEI. 05.02	propiedad agraria y catastro rural implementado en los gobiernos regionales.	05.02.01. Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (Virtual o videoconferencia) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (presencial) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (talleres nacionales))	Σ (Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (Virtual o videoconferencia) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (presencial) + Número de profesionales de los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales con asesoramiento técnico legal (talleres nacionales))												Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027
OEI.06	Fortalecer la gestión institucional	06.01. Índice de gestión institucional.	Valor del indicador = A/B X 100 Dónde: A: Porcentaje de actividades operativas con ejecución física mayor igual del 100% del Plan Operativo Institucional anual del año n B: Porcentaje de la ejecución presupuestal del año n	N/D	2018	ND	2020	90%	90%	95%	95%	95%	95%	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planeamiento y Oficina de Presupuesto.	
AEI.06.01	Disposiciones normativas bajo un enfoque de resultados aprobados al servicio de los productores agrarios familiares.	06.01.01. Número de normativas aprobadas para la implementación de los lineamientos de la segunda reforma agraria.	Σ (número de normativas e instrumentos metodológicos aprobados por D.S. o R.M. + número de normas aprobadas sobre mecanismos de reforma y/o fortalecimiento institucional para el MIDAGRI, programas, proyectos especiales y/o unidades ejecutoras presupuestales)	0	2018	3	2020	5	9	9	8	5	5	DGPA / Dirección de Políticas y Normatividad Agraria-DIPNA	
		06.01.02. Número de funcionarios públicos capacitados y asistidos en formulación, actualización y/o mejora de disposiciones normativas del sector agrario.	Σ (Número de funcionarios públicos capacitados en talleres y/o asistidos en formulación, actualización y/o mejora de disposiciones normativas del sector agrario)	0	2018	135	2020	90	120	150	150	150	20	20	Dirección General de Políticas Agrarias - Dirección de Políticas y Normatividad Agraria
AEI.06.02	Soluciones digitales implementadas para la transformación digital en el MIDAGRI.	06.02.01. Porcentaje de ejecución de portafolio de proyectos de tecnología digital del Plan de Gobierno Digital.	$\Sigma ((PP/TP) * 100) * PA$ Donde: PP=Peso de cada Plataforma o proyecto TP=Total de peso del Plan de Gobierno Digital PA= Σ (% avance de implementación de cada proyecto de tecnología digital perteneciente a la plataforma). Valor acumulado.	ND	2018	ND	2020	20%	40%	70%	100%	15%	40%	65%	Oficina General de Tecnología de la Información.



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALORES ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						RESPONSABLE DEL INDICADOR			
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024		2025	2026	2027
AEI. 06.03	Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.	06.03.01. Número de CGRAS con instrumentos de gestión aprobados prioritizados por el MIDAGRI. 06.03.02. Número de Gobiernos Regionales fortalecidos en materia agraria territorial y multisectorial.	Σ (Número de CGRAS con instrumentos de gestión aprobados prioritizados por el MIDAGRI)	ND	2018	ND	2020	18	12	18	24	25	25	25	Dirección General de Gestión Territorial DGGT - Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental DAI.
AEI. 06.04	Fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos desarrollado en el MIDAGRI	06.04.01. Número de prácticas mejoradas en Gestión de Recursos Humanos desarrolladas en el MIDAGRI	Σ (Número de prácticas mejoradas en Gestión de Recursos Humanos en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego)	0,5	2018	4	2020	8	2	4	4	5	5	5	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - OGGRH.
AEI. 06.05	Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI	06.05.01. Número de mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI	Σ (mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI)	6	2018	15	2020	6	7	8	9	12	10	11	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Modernización OM
AEI. 06.06	Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI	06.06.01. Porcentaje de implementación del Modelo de integridad	(Número de acciones del Modelo de Integridad implementadas / Número de acciones del Modelo de Integridad programadas) * 100	74%	2021	ND	2020	74%	94%	100%	100%	90%	92%	95%	Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción



CÓD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		VALORES ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN					RESPONSABLE DEL INDICADOR		
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2021	2022	2023	2024	2025		2026	2027
06.07.01.		Porcentaje de compromisos y/o acuerdos derivados de los procesos de diálogo asumidos por el Sector que cambian su estado (proceso, pendiente).	(Número de compromisos que cambiaron el estado situacional / Número total de compromisos y/o acuerdos derivados de los procesos de diálogo asumidos por el MIDAGRI) * 100	0%	2021	ND	2020	0%	4,70%	5,50%	6,40%	7,50%	8,70%	10,00%	Dirección General De Desarrollo Territorial - Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y Gestión Social - DCCNGS.
06.07.02.		Número de Grupos de Trabajo instalados para el desarrollo agropecuario de las comunidades campesinas, nativas, pueblos originarios, indígenas u otras formas de organización originaria y/o ancestral.	Σ (Número de Grupos de Trabajo instalados)	0	2021	ND	2020	0	10	12	14	16	18	20	Dirección General De Desarrollo Territorial - Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y Gestión Social - DCCNGS.
AEI. 06.07	Mecanismos de gestión social implementados en el ámbito del sector agrario y riego														

